

plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, de 4 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 18 de octubre de 2000.—La Presidenta.

19982 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 144, de fecha 9 de octubre de 2000, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso oposición libre, plazas de siete vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Policía Local, Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tossa de Mar, 18 de octubre de 2000.—La Alcaldesa, María Teresa Moré Fàbregas.

19983 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Jefe de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, que resultó vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, en virtud de lo fallado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en sentencia número 1.007, habiendo sido incluida en su día en la oferta de empleo público de 1993 y perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, del día 19 de octubre de 2000, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 19 de octubre de 2000.—El Alcalde, Andrés Nevado Peña.

19984 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 125, de 18 de octubre de 2000, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, de en propiedad y por el sistema de oposición y promoción interna, de una plaza de funcionario administrativo.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición (promoción interna).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios correspondientes a la oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdos con las bases de la convocatoria.

Montealegre del Castillo, 20 de octubre de 2000.—El Alcalde, Sinfiriano Montes Sánchez.

19985 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Casaseca de las Chanas (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil y Operario de Servicios Múltiples.*

Resolución de la Alcaldía convocando pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Alguacil y Operario de Servicios Múltiples en régimen laboral fijo, turno libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 27 de septiembre de 2000, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de fecha 18 de septiembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Casaseca de las Chanas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Casaseca de las Chanas, 29 de septiembre de 2000.—El Alcalde, José María Rodríguez Calzada.

UNIVERSIDADES

19986 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número: 4/0220

1. Comisión titular:

Presidente: Don Ginés Llorca Ramón, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Rafael Guisado Barrilao, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Medina León, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña M. Encarnación Gascón Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; doña Benedicta Ojeda Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Herrero Mateo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ramón Bordés González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Seva Díaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Jesús Sánchez Martos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Fernando Jiménez Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Gran Canaria.

19987 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Habiéndose realizado el sorteo el día 27 de septiembre de 2000 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 23 DE MARZO)

Catedrático de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Juan del Rey Calero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, documento nacional de identidad 31.052.334.

Vocal Secretario: Don Juan C. López Corral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 50.672.756.

Vocales: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad 23.717.568; doña M. Ángeles Municio Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad 14.243.742, y doña M. Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad 24.073.853.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Domínguez Rojas, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 25.532.729.

Secretario: Don Juan F. Sánchez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 107.780.

Vocales: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga, documento nacional de identidad 24.063.680; don Julio B. Brenlla González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, documento nacional de identidad 33.210.272, y don Reinaldo R. Pamplona Gras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida, documento nacional de identidad 52.190.808.

19988 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Química Aplicada.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente. Visto el artículo 11.2 d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Rector ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad arriba referenciada.

Pamplona, 16 de octubre de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

19989 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de «Filología Inglesa», código Z032/DFI414, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 10 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 19 de octubre de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

2000DFCAC3. Resolución de 10 de abril de 2000 de la Universidad de Alcalá por la que se convocan plazas de Profesorado